



AYUNTAMIENTO DE PUÉRTOLAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Puértolas, relativo a licencia ambiental de actividad clasificada para “Proyecto constructivo estación depuradora de aguas residuales en Escalona” (término municipal de Puértolas).

En este Ayuntamiento de Puértolas se está tramitando licencia ambiental de actividad clasificada para estación depuradora de aguas residuales en Escalona (término municipal de Puértolas), a ubicar en la parcela 75 del polígono 5 de Escalona (Puértolas), según el proyecto constructivo suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Picón Renes y por la Ingeniera Industrial D.^a Iris Salas Martens, en septiembre de 2024.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Puértolas, 10 de febrero de 2025.— El Alcalde, José Manuel Bielsa Manzano.